ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	**CONTRATO No.**	0021-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el periodo comprendido del presente informe, se inicia con la interacción con las personas en reincorporación y sus familias, con el fin de generar espacios de confianza y apoyar todo el proceso de reincorporación de las mismas acercándolos a las ofertas institucionales presentes en el territorio; se realizó la atención a las personas en reincorporación en búsqueda de conocer sus necesidades e intereses para así poder potencializar o promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para poder elevar mejores condiciones de vida; se apoyó el proyecto comunitario de los PER en los proyectos de Invernaderos y Deshidratadora en la socialización con las comunidades cercanas a la ETCR la Fila el día 19 de Enero teniendo una participación activa tanto de los excombatientes como de la comunidad; se realizó seguimiento de la oferta de educación para Adultos con Arando la Educación retomando clases el 21 de Enero, sensibilizando a las PER para que continúen su educación y puedan acceder más adelante a la ofertas técnicas, tecnológicas y pregrado.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el periodo del presente informe, se concertó las actividades de reincorporación para facilitar la adaptabilidad de las personas en reincorporación a la vida Civil de acuerdo a sus necesidades e intereses para así poder potencializar o promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas; Se coordinó con los líderes de Espacio territorial informar sobre las demoras en el pago de la renta básica y que se desplazaran días después para reclamarla; Se concertó con los líderes todo la logística de la visita el día 18 de enero del Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y seguridad Emilio Archila a las instalaciones de la ETCR la Fila en donde se revisó junto a los excombatientes todo lo relacionado a proyectos productivos, infraestructura y reafirmó el compromiso del gobierno del presidente Iván Duque, de continuar con el apoyo en seguridad y garantías socioeconómicas después de agosto del presente año; Se concertó con los líceres del espacio territorial de capacitación y reincorporación la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación los días 23, 24 y 25 de enero según cronograma establecido en el CTR departamental en el mes de Diciembre del 2018, aunque se les insistió en varias ocasiones de adelantar este proceso con las persona que iban llegado al espacio, siempre dijeron que respetarían el cronograma; Se continua recepcionando y dirigiendo a la entidad correspondiente todas las solicitudes realizadas por la población de la ETCR en temas de renta básica solicitudes, libretas militares e impresiones de certificados.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el periodo del presente informe, se realizó el respectivo acompañamiento a las personas en reincorporación para la vinculación a las ofertas existentes en el territorio y a las actividades dirigidas en el programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de las FARC-EP en el ETCR La Fila, para ello se realizan atenciones individuales o grupales para resolver dudas e inquietudes de procesos de bancarización y renta básica, asesoría salud y envió de autorizaciones para aprobación por los canales establecidos, asesorías sobre los proyectos productivos tanto colectivo e individual; Se acompañó y apoyo a los líderes de la ETCR la visita el día 18 de enero del Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y seguridad Emilio Archila a las instalaciones de la ETCR la Fila en donde se revisó junto a los excombatientes todo lo relacionado a proyectos productivos, infraestructura y reafirmó el compromiso del gobierno del presidente Iván Duque, de continuar con el apoyo en seguridad y garantías socioeconómicas después de agosto del presente año ;Se apoyó y acompaño el proyecto comunitario de los PER en los proyectos de Invernaderos y Deshidratadora en la socialización con las comunidades cercanas a la ETCR la Fila el día 19 de Enero teniendo una participación activa tanto de los excombatientes como de la comunidad, estas atenciones fueron consignadas en la planilla digital y fueron entregadas para ser cargadas en el GT.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el periodo comprendido desde el 3 al 31 de enero se realizó presentación en el ETCR, a las diferentes personas que lo conforman, reconocimiento de la zona, procesos, proyectos y a las instituciones que hacen parte del proceso con el fin de iniciar proceso de reconocimiento de necesidades y oferta en el ETCR con el fin de promover en los PER las mismas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el presente mes se oriento en diferentes atenciones procesos de asesoría en salud y envió de autorizaciones para aprobación por los canales establecidos, aplicación de RNR, se realizo contacto con un IF que refiere tener incovenientes de reconocimiento por OACP a quien se oriento el proceso de certificacion realizada y se recolectan datos para la averiguación pertinente al caso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633 **CONTRATO No.** 0021-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se ha realizado la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria, mediante la atención y asistencia a la población presente en la ETCR La Fila y veredas cercanas, generando condiciones de respeto de derechos hacia las diferentes poblaciones que conviven; además infundir la participación política y social en las diferente intervenciones que se realizan a las personas en reincorporación motivándolos a que participen activamente en la implementación y desarrollo de las políticas dentro del partido como de la política pública; Se participó el día 15 de enero de la Reunión Comunitaria de las veredas aledañas del Espacio Territorial de Capacitación y reincorporación La Fila, en la Escuela de la vereda la Fila, en actividades de integración comunitaria y espacios de encuentro donde participan los excombatientes, para participar de la capacitación sobre temas ambientales y permisos para la tala de bosque por parte de Cortolima, en dicha reunión los presidentes de esta veredas y líderes de la ETCR expusieron la problemática que se presenta por las agua residuales del espacio territorial, la no creación del acueducto veredal de la vereda la Fila por parte de Fondo Paz y la alcaldía de Icononzo y las capturas de varios campesinos por parte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional por tala de bosque; Además, se asiste a las reuniones con los líderes del Espacio para revisar el tema de cómo integrar a las comunidades cercanas en actividades reconciliación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el periodo del presente informe, Se participó el día 15 de enero de la Reunión Comunitaria de las veredas aledañas del Espacio Territorial de Capacitación y reincorporación La Fila, en la Escuela de la vereda la Fila, para participar de la capacitación sobre temas ambientales y permisos para la tala de bosque por parte de Cortolima, en dicha reunión los presidentes de esta veredas expusieron la problemática que se presenta por las agua residuales del espacio territorial, la no creación del acueducto veredal de la vereda la Fila por parte de Fondo Paz y la alcaldía de Icononzo y las capturas de varios campesinos por parte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional por tala de bosque; se asistió el día 18 de enero a la reunión de la estrategia institucional y de seguridad denominada Carpa Azul en atención a problemáticas de seguridad en veredas cercanas que se desarrolla cada semana.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo del presente informe, se realizó registro detallado de la información de los procesos adelantados en tema de reincorporación en la ETCR la Fila del municipio de Icononzo, se apoya la elaboración del informe de Carpa Azul en donde se registra toda las actividades realizadas en esta reunión y los actores participantes; Revisión de la base generar para detectar a las personas que no han sido atendidas y así poder fidelizar la información en el SIR; envió de las planillas digitales de las asistencias para el periodo de Enero para ser ingresadas en el Sir según los cronogramas de cargue; de igual manera se han registrado en Excel los PER que falta por bancarizar, novedades de traslado a la EPS, a fondo de pensiones y certificaciones de libreta militar; también las demás información solicitada por el supervisor del contrato o desde Nivel central.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo comprendido del presente informe, se realizó la solicitud expensas para el mes de febrero del presente año, se realiza la respectiva legalización de la expensa de los días 21 y 22 de enero de la jornada de inducción, se realizó los honorarios del mes de enero, se envía los informes del Registro Nacional de Reincorporación aplicadas en las diferentes jornadas, se recolecta cedulas de los PER para ser revisadas en el SIR y proceder al cargue.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De acuerdo a las instrucciones de la coordinadora del GT se asistió el día 18 de enero a la reunión de la estrategia institucional y de seguridad denominada Carpa Azul en atención a problemáticas de seguridad en veredas cercanas que se desarrolla cada semana; Se acompañó la visita del Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y seguridad Emilio Archila a las instalaciones de la ETCR la Fila en donde se revisó junto a los excombatientes todo lo relacionado a proyectos productivos, infraestructura y reafirmó el compromiso del gobierno del presidente Iván Duque, de continuar con el apoyo en seguridad y garantías socioeconómicas después de agosto del presente año; Se asiste a la jornada de Inducción para el periodo contractual 2019, los días 21 y 22 de Enero en donde se desarrollaron temas sobre el Reconocimiento de los mecanismos de participación y atención del ciudadano, Reconocimiento de los mapas de actores y base de datos de las diferentes instituciones del departamento del Tolima, Socialización del Manual de Seguridad ARN, socialización sobre seguridad, Socialización procesos operativos –Honorarios, expensas, entrega de planillas-varios, Socialización para la Atención de Riesgos Laborales (ARL) y Socialización del marco jurídico ARN, Se participó de las reuniones realizadas en el ETCR por los enlaces FARC y diferentes instituciones públicas como privadas; además de participar activamente en el CTR Local. Se ha enviado de forma oportuna todos los informes solicitados por el supervisor de contrato, asesores y demás funcionarios de la ARN a nivel nacional.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.833.633	CONTRATO No.	0021-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA, GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato..	Se participó de la semana de inducción los días 21 y 22 de Enero para recibir información sobre el Reconocimiento de los mecanismos de participación y atención del ciudadano, Reconocimiento de los mapas de actores y base de datos de las diferentes instituciones del departamento del Tolima, Socialización del Manual de Seguridad ARN, socialización sobre seguridad, Socialización procesos operativos –Honorarios, expensas, entrega de planillas- varios, Socialización para la Atención de Riesgos Laborales (ARL) y Socialización del marco jurídico ARN , se consolido la información de asistencias de la triada del ETCR La fila para ser enviado al técnico administrativo para su registro en el sistema SIR, Se consolidad la asistencia de las personas que asistieron a la visita del Alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y seguridad Emilio Archila para ser enviadas al Asesor de corresponsabilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL; se recibio cabalmente por oficina de tecnologia del grupo terriotrial TOLIMA las bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesor misional y se participo de actividades convocada por la coordinacion del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado , se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Diego Rodriguez

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Johana A. Hernandez C.

Fecha VoBo: 31-01-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"